



RESOLUCION R-N° 0917-2026

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"A 50 Años del Golpe de Estado de 1976:
Memoria, Verdad y Justicia"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 25 AGO 2026

Expte. N° 18.078/24 – C. I a III

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Sra. Nélide Elena CRUZ, personal nodocente de la FACULTAD DE HUMANIDADES de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se la excuse de participar como Miembro Titular del Jurado que entenderá en el concurso abierto de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Categoría 7 perteneciente al Agrupamiento Administrativo de la planta del personal nodocente de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, convocado mediante Resolución R-N° 0619-2026.

QUE fundamenta su pedido en una intervención quirúrgica programada para el día 28 de agosto del corriente año, que le imposibilitaría asistir al examen y cumplir con las funciones del concurso, en razón de la proximidad entre la intervención y la fecha prevista para la sustanciación del concurso, para lo cual acompaña la documentación médica pertinente. Asimismo, pone a consideración la posibilidad de que se suspenda o reprogramme la fecha del examen.

QUE por Resolución R-N° 0870-2026 se rechaza la excusación presentada por la Sra. Sandra Teresita COMOGLIO y se establece el 29 de agosto de 2026, a las 10:00 horas, en el Anfiteatro G400 del Complejo Universitario, la nueva fecha para llevar a cabo el examen teórico práctico del concurso de referencia.

QUE la SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS analiza la presentación y expresa que la misma resulta atendible por razones de salud y fuerza mayor. Asimismo, manifiesta que para evitar dilaciones en la sustanciación de la prueba de oposición, y en consonancia con lo establecido en el acto administrativo de convocatoria, corresponde hacer lugar a la presentación y constituir el nuevo jurado titular procediendo a la incorporación de la correspondiente miembro suplente.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a la presentación efectuada por la Sra. Nélide Elena CRUZ, y como consecuencia, reemplazarla como Miembro Titular del jurado designado por Resolución R-N° 0619-2026, por los motivos expuestos en el exordio de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que el Jurado que entenderá en el concurso abierto de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Categoría 7 perteneciente al Agrupamiento Administrativo de la planta del personal nodocente de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, convocado mediante Resolución R-N° 0619-2026 y su modificatoria, quedará integrado de la siguiente manera:



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"A 50 Años del Golpe de Estado de 1976:
Memoria, Verdad y Justicia"

Expte. N° 18.078/24 – C. I a III

TITULARES

- Sandra Teresita COMOGLIO – Dirección General de Obras y Servicios - Secretaría Administrativa.
- Juana Lucrecia RAMOS - Secretaría Académica.
- Rita del Valle ROBERI – Secretaría General.

SUPLENTE

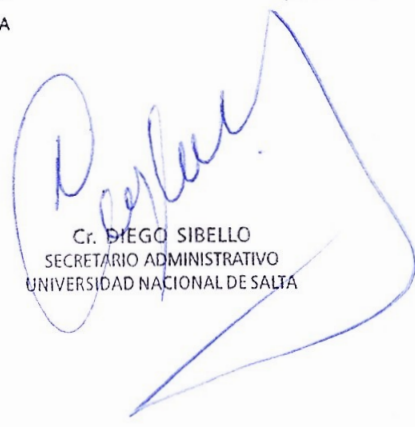
- Guillermo Abel MARTINEZ BUSTOS – Dirección General de Obras y Servicios - Secretaría Administrativa.
- Inés Elizabeth NIEVA MACKAN – jubilada.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a los Miembros del Jurado y Veedores. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS a sus efectos y archívese.-




Cr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Cr. DIEGO SIBELLO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0917-2026